



INFORMACIÓN PARA ABRIR UNA GUARDERÍA DE HOGAR DE NIÑOS PARA FAMILIAS O GRUPOS EN LA CIUDAD DE ALLENTOWN

Información importante de saber: Una guardería de niños para familias consiste de un niño hasta 6 niños. Una guardería de niños para grupos consiste de 6 niños hasta 12 niños. Para poder abrir una guardería de niños en Allentown usted debe seguir los siguientes pasos:

_1. Aplique para un permiso de Zonificación. Venga al mostrador del 4to piso en City Hall y pregunte por la oficina de Zonificación (Zoning). Un oficial de Zonificación (Zoning) determinará si su ubicación está aprobada para un centro de cuidado infantil. Si su solicitud es aceptada, un Oficial de Zonificación le proveerá una solicitud de **Permiso de Zonificación**. Llene la aplicación, una tarifa de \$100 le será cobrado por el permiso.

- a. **Si tiene la intención de usar un sótano terminado o planea terminar un sótano para la guardería, se requiere consulta con las Normas de Construcción y Seguridad. (Building Standards and Safety)**

_2. Completar y enviar el cuestionario de Registro de Negocios a la oficina de Impuestos Municipales (Sala 215, City Hall) con la tarifa de solicitud no reembolsable de \$35.

_3. Aplique para una Registración del Estado. Después contacte al **Pennsylvania State Department of Human Services (Departamento de Servicios Humanos) (DHS)** al 1-800-222-2108 y solicitar una solicitud para cuidado de niños para grupos o familias. Ellos le enviarán un paquete de información y formularios para que los llene y los envíe de vuelta.

_4. Pagar por la Inspección de Incendios, Permiso y Capacitación. DHS requerirá que usted provee copias de **Permiso de Inspección de Incendios (Fire Inspection Permit)** y un **Certificado de Ocupación (Certificate of Occupancy)** para su guardería de niños, familias o grupos en el hogar. Una vez que se procese su BRQ, se generará una factura y se le enviará por correo. Después de que la Ciudad de Allentown reciba el pago, un Mariscal de Bomberos se pondrá en contacto con usted para programar una inspección. Usted tendrá que enviar una copia del Permiso de Inspección de Incendios y Certificado de Ocupación con su solicitud de DHS.

_5. Pasar un entrenamiento de Respiración Artificial para infantes/niños y de Primeros Auxilios. Usted está requerido a que pase exitosamente los cursos de entrenamiento de **Respiración Artificial para infantes/niños y Primeros Auxilios**. Usted puede llamar a la **Cruz Roja Americana (American Red Cross)** al 610-865-4400 o a otra compañía de entrenamiento para registrarse y tomar los cursos. Esto puede ser hecho a cualquier tiempo durante los pasos anteriores, pero deben ser completados antes de que su negocio sea aprobado por el Departamento de Servicios Humanos (Department of Human Services) (DHS).

_6. Recibir registro del DHS. Cuando haya completado el proceso de solicitud del DHS, recibirá un **certificado de registro del DHS**

_7. Solicite el Certificado del Departamento de Salud. El último paso del proceso es completar una aplicación para un certificado operacional para cuidado de niños. La aplicación esta incluida con esta guía. Contacte al Departamento de Salud de Allentown (Health Bureau) al 610-437-7759, en el 4to piso en el City Hall. La aplicación para cuidado de niños para familias es \$50; y para cuidado de niños por grupo es \$75. Una vez que haya sometido su pago por la aplicación al Departamento de Salud de Allentown (Health Bureau), usted será contactado por un oficial de Sanidad para ponerse de acuerdo para hacer una cita para una inspección. Usted debe mostrar prueba de las siguientes a la hora de la inspección:

- a. Certificados actuales Respiración Artificial para infantes y niños y de Primeros Auxilios.**
- b. Evaluación de la Salud actual del Personal (el formulario está en el paquete del DHS)**
- c. Despejes Requeridos (Policía Estatal de PA, FBI y Abuso Infantil)**
- d. Certificado de Registro del DHS**
- e. Certificado de Inspección de Fuego.**
- f. Licencia de negocios.**

Una vez que usted exitosamente haya completado todos los pasos anteriores, a usted le será otorgado un certificado operacional por el Allentown Health Bureau (El Departamento de Salud de Allentown) y usted será aprobado para operar una guardería de niños para familias o para grupos.

Cada año, usted será requerido a que vuelva a aplicar para los siguientes certificados y licencias de la Ciudad de Allentown cual se expiran anualmente:

- Licencia de negocios (Departamento de Finanzias)**
- Permiso de Inspección de Fuego (Inspecciones de Fuego)**
- Certificado Operacional para Cuidado de Niños (El Departamento de Salud)**

Las aplicaciones de renovación le serán enviadas a usted por correo antes de las fechas de expiración de sus certificados/licencias.

CONTACTOS DE INFORMACION

LAS OFICINAS DE ALLENTOWN EN EL CITY HALL, 435 de la Calle Hamilton, Allentown, PA 18101:

**Oficina de Zonificación
4to Piso, City Hall
(610) 437-7630
Para: Permiso de Zonificación**

**Oficina de Finanzas (Finance Office)
2do Piso, Cuarto 215, City Hall
(610) 437-7501
Para: Cuestionario de Registración de Negocios. (BRQ/Licencia de Negocios)**

**Oficina de Inspección de Fuego (Fire Inspection Office)
4to Piso, City Hall
(610) 437-7758
Para: Certificado de Inspección de Fuego/Certificado Ocupación.**

**Departamento de Salud (Health Bureau Office)
4to Piso, City Hall
(610) 437-7759
Para: Certificado Operacional para Cuidado de Niños.**

**Normas de Construcción y Seguridad
Cuarto piso, Municipalidad
610-437-7592
Por: Si planea usar un sótano terminado o planea terminar un sótano**

**Departamento de Servicios Humanos (Pennsylvania State Department of Human Services)
1-800-222-2108
Para: La Registración Estatal de Guarderías de Niños.**

**Cruz Roja Americana (American Red Cross)
610-865-4400
Para: Entrenamientos y cursos de Respiración Artificial para infantes/niños y Primeros Auxilios.**